



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Andrea Catalina Lasso Ruales				
Nombre del proyecto de regulación	"Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de vehículos eléctricos livianos"				
Objetivo del proyecto de regulación	Reducir el arancel del 15% al 0% para importación de vehículos eléctricos livianos de la subpartida 8711.60.00.90, con el fin de dar cumplimiento de los compromisos internacionales y con las políticas internas dirigidas a mejorar la calidad del aire, a través de la importación de tecnologías limpias.				
Fecha de publicación del informe	XX de XXXX de XXXX				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días				
Fecha de inicio	11 de noviembre de 2020				
Fecha de finalización	26 de noviembre de 2020				
Enlace donde estuvo la consulta pública	<a href="https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decretos-2020">https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decretos-2020</a>				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correo electrónico de la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior: comitetriplea@mincit.gov.co				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	2				
Número total de comentarios recibidos	2				
Número de comentarios aceptados	2	%	100%		
Número de comentarios no aceptadas	0	%	0%		
Número total de artículos del proyecto	3				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%	0%		
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%	0%		
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
1	17/11/2020	FENALCO, Antioquia	Felicitan al Gobierno Nacional por esta apuesta tan importante en la transición energética hacia modelos de movilidad mucho más sostenibles, como lo son los vehículos eléctricos, por lo que ratifican su apoyo y completo respaldo a la expedición del Decreto puesto en consulta pública.	Aceptada	No Aplica
2	25/11/2020	Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI	La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, inspirada en el bien común, en la democracia participativa y en la búsqueda del mayor desarrollo y beneficio social para los colombianos, apoya integralmente la expedición oportuna del mencionado proyecto en los términos en los que se ha puesto en consulta pública.	Aceptada	No Aplica

*Eloisa F. de Deluque*  
ELOISA FERNÁNDEZ DE DELUQUE

Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior

ANDREA CATALINA LASO RUALES  
Asesora Despacho Ministro